ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Venta de este diario en Paris: Kiosko N.° 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al gran café.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado . 0.20 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE Et Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 18 de Marzo de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,904

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$	100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo:	•	69 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	»	7 88	
Id del dia 11	»	13 05	
y en moneda argentina	•	0 20	
Id del dia 12	»	10 96	
Id del dia 13	»	20 91	
y un timbre de.	•	01	
Id. del dia 15	•	15 73	
Id. del dia 16	»	10 45	
Id. del dia 17	»	13 42	$ 307 36
Carlos Ameglio é hijos		»	50 00
Juan Roldos y Pons.		»	4 70
Lacassagne Hnos		»	10 00
Adrian Domingo Ricard		»	2 00
M. R. Serbi		»	10 00
Fortunato A. Pintos		»	4 66
Juan Antonio Escudero.		•	10 00
Pablo Casanova (Agricultor)		•	2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez*.»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897. Considerando: 1.° Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.° Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Algunas noticias

Copiamos de *El Bien*, diario gubernista:

La renuncia del Sr. Ros—En los círculos parlamentarios se ha dicho, que es muy posible que le sea aceptada la renuncia presentada por el diputado nacionalista, don Francisco Ros.

El doctor Nin—Han asegurado varios colegas que al doctor Alberto Nin se le había ofrecido la legacion del Brasil.

Segun nuestros informes, el doctor Nin no ha sido nombrado, ni se le ha ofrecido, aunque se asegura que no volverá á la legacion de Inglaterra, pues desea radicarse en su patria.

Guardia Nacional—[illegible]

chillas quedó allí con un pie fracturado un teniente del ejército argentino, el que se asistía en el Restaurant del Bearnés, donde fué aprehendido por el sargento mayor Diamantino Depré.

Ese oficial ha de ser conducido de hoy á mañana á esta ciudad, para remitirlo á Montevideo. —(*El Departamento* de la Colonia.)

Paysandú

Copiamos de *El Pueblo* de Paysandú, fechas 15 y 16:

Ni con Salto ni con Montevideo—Tendremos comunicaciones desde hoy debido á interrupciones de última hora producidas en las vias de las Empresas de los ferro-carriles Central y Midland del Uruguay.

Accion generosa—Se le habia perdido el sombrero á un soldado de caballería que con otros muchos partía en el tren del sábado por la noche con destino á la estacion Algorta.

El tren estaba próximo á partir y al pobre miliciano no le era permitido que saliera en busca de su sombrero.

El industrial don Juan Leoni, que se había apercibido de lo que ocurria al soldado y de la justa afliccion en que éste se encontraba, por tener que marcharse en cabeza,—siéntese impulsado por un rasgo generoso de sus sentimientos, y, quitándose el sombrero que llevaba puesto, lo ofrece al soldado, diciéndole: *tome mi sombrero, que yo me quedo en el pueblo y cerca de mi casa*.

La noble accion de Leoni fué presenciada por muchos espectadores, que la comentaron y aplaudieron como se merecia.

Digna de aplauso ha sido tambien la conducta de don Manuel Machado, encargado del Cementerio Público, que personal y espontáneamente proveyó de agua para beber á la mayor parte de los soldados que estaban en marcha, no pudiéndolo hacer con todos por haberse puesto en marcha el tren demasiado pronto.—Muchos de los pobres milicianos tuvieron que irse, pues, con la sed que les devoraba hasta llegar á Algorta, donde por fin habrán logrado apagarla.

Arreando gente—Antenoche y anoche varias comisiones han recorrido la ciudad reclutando gente para el Batallon Urbano.

El sábado á la noche se arrearon 14; pero de ellos fué puesta en libertad la mayoría, que eran jóvenes conocidos como trabajadores. Entre los que cayeron el sábado había dos ó tres jóvenes que iban de punto en blanco para un baile. Esos cayeron de baston y florcita en el ojal del saco, bien peinaditos y con botines de charol.

Supóngase el lector la cara que pondrían los milicos al ver entrar de florcita en el ojal á aquellos nuevos compañeros! Risas comprimidas y miradas intencionadas acogieron á los nuevos. Unos les ofrecían ponchos para acostarse y los otros la *máquina* para que se cortaran el cabello.

Felizmente al mayor Vazquez no le gustan muchos soldados dandys y los de las flores fueron en el acto puestos en libertad.

Tambien cayeron el sábado tres ó cuatro empleados de esta imprenta, á los que se les dió libertad después de saberse que eran trabajadores.

Las arreadas no rezan pues con la gente ocupada sinó con los desocupados.

De la frontera

Llegó hoy el tren de Rivera.

Recibimos *La Verdad*, fecha 17.

Dice lo que sigue:

Orientales, pax vobis—Orientales!... La paz sea con vosotros.

Con esta hermosa frase, que ha escrito con gruesos caracteres en el friso de la casa que ocupa (esquina de Sinforiano Torres), el señor Salvador Torrent, comerciante de esta plaza, expresa sus deseos de tranquilidad y concordia para la tan reducida como mal avenida familia uruguaya.

800 kilos de tabaco—Nos dicen que el capitan S. Gil, ayudante del coronel Perez, ha tenido la mala suerte de *toparse* con un contrabando de 800 kilos de tabaco.

Los conductores ingresaron voluntariamente (es claro) al ejército.

Han sido fumados antes que el tabaco.

Esos no roban mas—Cayeron mansos en la trampa, segun se nos cuenta, cuatro individuos que allá por San Luis habian arrebatado una punta de reses.

Fueron pescados en el momento en que iban á trasponer la linea.

Pax-vobis!

La bola de nieve—La otra noche retumbaron tres tiros por el lado del Cerro del Hospital.

Ahí vienen! Ahí están! Idas y venidas, vueltas y revueltas, por aquí, por allí, pim pum!

Y la bola empezó á rodar, y á aumentar de volúmen en progresion tal que cuando llegó á nosotros ya asumía la respetable proporcion de seis descargas de fusilería!

A todo esto los enemigos se habían marchado con los pocos animales vacunos que le quedaban al vecino don Federico Fajardo, quien apenas tuvo tiempo de hacerles tres disparos de escopeta por la espalda á los ladrones.

Buen apetito, señores acarreadores de ganados para el Brasil.

Que no caigan Vds. en manos de la policía, que ya los tiene bien filiados.

VOLUNTARIOS

He aquí la nómina de los que voluntariamente se ofrecen para salir á campaña bajo las órdenes de la Cruz Roja de Paysandú: [illegible]

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

comodidad del público y á fin de que la funcion termine á hora conveniente, se darán tres secciones á excepcion de los dias festivos que el espectáculo se compondrá de cuatro secciones.

La empresa dedica los lunes y los viernes á dia de moda en los cuales se estrenará una de las mejores comedias del Teatro Clásico Español; para dichos dias queda abierto un abono en la secretaría del teatro con un veinte por ciento de rebaja.

Liceo Franz Liszt—Dimos la noticia de que el próximo sábado se verificaría en el Liceo Franz Liszt otra audicion ó exámen de alumnos. En esa pequeña pero interesante fiesta tomarán parte las señoritas Blanca Marshall, Sara Peragini, Elvira Etcheverry y Luisa Garcia Monjardin de la clase de piano que dirige la Sra. Luisa G. de Giucci; los jóvenes Carlos Baldisan, Alberto Thebenet, Miguel Nicastro y Camilo Giucci (hijo) de la clase de violin del profesor Scarabelli y de la clase de acompañamiento á cargo del mismo violinista las señoritas Elisa Dibarrat y María Cuarnaschelli.

Como en todas estas clases de fiestas, el liceo no ha repartido invitaciones, pudiendo asistir los socios y sus familias.

Artistas conocidos—La tiple ligera señorita Fanny Torresella, contratada por Ferrari, cantará en la próxima temporada, entre otras óperas, "Fior d'Alpe", "Amleto" y "Amigo Fritz".

—Nuestro compatriota José Oxilia ha tenido un gran éxito en Novara, cantando "Lucía".

—La soprano argentina De Nunzio, se halla en Caracas, donde ha alcanzado grandes triunfos cantando "Ernani", "Fausto" y "Gioconda".

—El tenor Ghilardini ha cantado "Otello", en medio de grandes aplausos, en el teatro de Odessa.

La circular del ministro de Italia

(TRADUCCION)

"Montevideo, Marzo 10 de 1897.

Sucede con frecuencia que el contacto de nuestros connacionales en el extranjero con las poblaciones del país elegido por ellos espontáneamente como segunda patria, los asimila á las condiciones internas, de modo que por la fuerza de las cosas llegan á pertenecer a un partido ú otro.

Estos casos pueden ser tanto mas frecuentes para aquellos connacionales que se han creado aquí una familia en la cual el orígen italiano no es ya exclusivo, acumulándose así un centro de tendencias y afectos que dá una direccion diversa á sus aspiraciones de rígida neutralidad.

Para evitar, por tanto, posibles desinteligencias, será oportuno que V. S. haga presente á los oficiales consulares de su dependencia, que inculquen á nuestros connacionales el mantenerse en las luchas políticas, en la más absoluta neutralidad, y respetar las leyes del país, siendo estos los más sacrosantos deberes de la hospitalidad que se les acuerda.

Haciendo esto, los connacionales darán á sus legítimos representantes toda la fuerza moral y autoridad indispensable para la tutela eficaz de sus intereses y de los derechos que eventualmente pudieran invocar.

Ruego á V. S. que comunique estas instrucciones á sus oficinas dependientes y agradeceré recibir á su tiempo por su medio un acuse de recibo.—El real ministro de Italia, *Antonelli*.—A los cónsules reales y agentes consulares.

MÚSICA

Dice *La Nacion*:

"Publicamos á continuacion el programa de la gran retreta musical que tendrá lugar el dia 21 del corriente, en honor de S. E. el señor Presidente de la República don Juan Idiarte Borda y en celebracion del 3er. aniversario de su elevacion á la 1.ª Magistratura.

Programa—Himno Nacional.—1.° Sarandí, Himno Presidencial del maestro V. Miraglia, dirigido por el mismo autor, del Regimiento de Artillería Ligera.

2.° Guillermo Tell—Sinfonía del maestro E. Rossini, dirigida por el maestro E. Narbona, del Batallon 4.° de Cazadores.

3.° Guacanagari—Poema sinfónico del maestro V. Miraglia, dirigido por el mismo autor, del Regimiento de Artillería Ligera.

4.° Lohengrin.—Gran pieza instrumental del maestro R. Wagner, dirijida por el maestro J. Spinelli, del Batallón de Artillería de Plaza.

5.° Joaquín Suárez.—Fantasía original para banda del maestro F. Jacobo, dirijida por el mismo autor, del Batallón 3.° de Cazadores.

6.° La Schiava Sarracena.—Sinfonía del maestro S. Mercadante, instrumentacion para Banda del Maestro V. Miraglia, dirigida por el maestro E. Narbona, del Batallón 4.° de Cazadores.

Nota—El Himno Presidencial "Sarandí" del Maestro V. Miraglia, ha sido escrito y dedicado por su autor al señor Presidente de la República.

Otra—El poema sinfónico "Guacanagari" del maestro Miraglia, ha sido escrito sobre versos del poeta don Constantino Becchi."

APUNTES COMERCIALES

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional Triton; del Salto consignados á J. y Otero. $ 400.00; y al Banco de la República [illegible] $ 29.900.00.

Vapor argentino San Martin, consignado á M. de España $ 3.000.00 y á B. Tejada pesos 2000.00—Total $ 5.000.00.

En Buenos Aires se ha realizado los siguientes contratos de fletamento: [illegible]

por las clases superiores y los compradores no quieren pagar más de 3.70, lo que no permite arribar á la conclusion de ningun negocio.

De seguir esa tirantez entre las pretensiones de los unos y las exigencias de los otros, es de suponer que ni un solo grano de maiz irá á parar este año á manos de los exportadores, quedando las ventas circunscriptas al consumo de plaza.

En harinas, afrecho y afrechillo sucede idéntica cosa que con los cereales; no hay variacion alguna que anotar desde el sábado en cuanto á precios.

Por lo que á negocios respecta, estos continúan siendo escasos y de muy secundaria importancia.

No tenemos conocimiento de que ayer se hayan realizado en ninguno de esos tres artículos operaciones dignas de ser tomadas en cuenta.

—

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió de 7 15/16 á 8 peniques por 1.000 reis.

Los Bancos giran á la vista á 29.700 y toman 20 dias vista á 30.200 reis por libra.

—

Poco ó nada tenemos que adelantar respecto á la situacion del mercado para artículos de barraca, y en especial para lanas.

La paralizacion de que venimos dando cuenta dia á dia, acentúase cada dia hasta el extremo de no poderse colocar ni un solo lote.

Los cueros vacunos siguen firmes, aunque si con poca demanda.

—

Continúa bastante inactivo el mercado de cereales, debido al poco interés que demuestran por el momento los compradores.

Los precios para trigos parece haberse resentido algo para las clases muy buenas. Se obtuvo $ 3.20 por los 100 kilos sin bolsa.

El maíz aunque con muy escasas operaciones, se mantiene firme, debido á la poca existencia en plaza.

—

Las pocas operaciones realizadas hoy, son como sigue:

		Por 100 kilos
162	bolsas trigo especial	$ 3.20
180	" " bueno	" 3.10
100	" " "	" 3.10
80	" " "	" 3.10
64	" " "	" 3.05
50	" maiz bueno	" 2.50
32	" " "	" 2.45
64	" " "	" 2.40

DIVERSOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona.	los 100 k.	$	3.50 á 4.00
» criolla.	»	»	3.50 » 4.00
Granzas.	»	»	2.00
Joyo limpio.	»	»	1 60
Afrecho con bolsa	»	»	1 40 » 1.50
Afrechillo idem.	»	»	1 90 » 2.00
Alfalfa superior.	»	»	2 00 » 2.20
» regular.	»	»	1.70 » 1.90
» mezcla buena.	»	»	1.50 » 1.60
Pasto cuchilla superior.	»	»	0.95 » 1.05
» para exportacion, fardos chicos	»	»	1.10 » 1.15
Paja de trigo enfardada	»	»	0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	»	1.70 » 1.80
Porotos manteca.	10 kilos	»	Nominal
» blancos chinos.	»	»	»
» varias clases y colores	»	»	»
Maní con bolsa.	»	»	no hay
Papas para consumo buenas	»	»	0.24 » 0.26
Estopa de lino.	»	»	0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.30. » 0.32
Lino limpio para semilla.	»	»	0.30 » 0.31
Semilla de nabo.	»	»	0.25 » 0.50
Paja de escoba buena.	»	»	0.30

—

En la Bolsa de Comercio no se hizo ninguna operacion.

Los corredores ni siquiera se acercaron á la rueda.

La Deuda Consolidada declinó en Londres 3/4 0/0, cotizándose á 37.25.

Noticias marítimas

Pasajeros

En el vapor nacional "Labrador" llegaron:

De Paysandú—José Benvenutto.

De Mercedes—Alberto Monegal.

De Nueva Palmira—Bernardino Ayala, Magariños Dorello, Juan Perez.

De Buenos Aires—Eduardo Roldan, Damiana Layos y una menor, Leon Gilibert.

De la Colonia—Juan Gutierrez y familia, Vicente Quintana, Luis Morelli, Fortunato Silva, Isabelino Quevedo, Carlos Braye, Julian Quintana.—Resúmen.—15 de 1.ª clase y 13 de 2.ª id.—Total: 28 pasajeros.

—En el vapor argentino "San Martin":

De Buenos Aires—Laura Lindell, Juana Lataceus, B. Mayea, Eugenio Martinez, Maria Harres, Rufino Acuña, Santiago Michelone, Elias Tournier, José Sisoime, Aurelio Moyabeer, José Garcia, Josefa Garcia, Josefa Aquilino, Eduardo Vazquez, José Penotto, Rafael Navas, Luis Friart, Elias H. de Espinosa, una menor y una criada, G. Graher, Tomás Grai, Eduardo Roldal, Mario B. de Tranan, ocho artistas, señora y señorita de Laubeni, Luisa Camiigaba y uno mas, Valentina Cuchao, Luis Ducci, Ramon Perez, José Crespo.—Resúmen: 45 de 1.ª clase y 75 de 2.ª id.—Total, 120 pasajeros.

Vapores en viaje

Denton Grange, vapor inglés, con procedencia del Rio de la Plata llegó sin novedad á Lóndres anteayer.

La Plata, vapor francés, en viaje del Rio de la Plata para Burdeos y escalas pasó por Dakar el 15 del corriente.

Entradas de ultramar

Hamburgo, vapor aleman "Rosario" á S. Moebus con carga general.

Liverpool, vapor inglés "Saxonia" á J. R. Schwartz, con carga general.

[illegible]

Cruz Roja Oriental

SALIDA DE LA PRIMER EXPEDICION

[illegible]

un salvo-conducto para los delegados de la Cruz Roja, que les fué expedido á la una y media de la mañana por intermedio de la Jefatura Política de la Capital y en virtud de órden librada por el Ministro de Gobierno desde la casa del Presidente de la República.

A esa hora ya habia sido avisada la Empresa del Ferro-carril Central para que dispusiera la salida del tren expreso que habia de conducir á los médicos, practicantes y los elementos necesarios de curacion.

Mientras tanto se aprontaban para el viaje los doctores Poney, Velasco, Demicheri, Isidoro Rodriguez, Mondino, Morelli y Zumarán y los practicantes bachilleres Enrique Castro, Juan Bado, Enrique Quintela, Santiago Stirling y Alberto Pupo.

A las cinco de la mañana salió el tren que los conducía, habiéndose agregado á la expedicion el obispo Isasa con tres miembros mas del clero: Acompañaban á los expedicionarios los señores doctor Alberico Isola, Alberto Gomez Ruano, coronel Lucas Rodriguez y doctor Jacinto de Leon, quienes fueron hasta la estacion Las Piedras.

Todos los expedicionarios incluso el obispo Isasa y los tres miembros del clero que los acompañaban, llevaban las insignias de la Cruz Roja, es decir, gorro blanco y en la manga una cruz roja de seda en fondo blanco.

El tren tambien llevaba distintivos consistentes en una bandera delante y otra atrás con las insignias de la Cruz Roja.

Los médicos y practicantes además de siete cajones conteniendo aparatos de cirujía, vendas y demas elementos de curacion, llevaban camillas y hasta una carpa muy grande que si las circunstancias lo exigen puede servir de hospital de sangre en medio del campo.

EL MINISTRO DE CHILE

El ministro de Chile Sr. Vicente Santa Cruz, que como es sabido debia embarcarse en estos dias con destino á aquella República para ocupar luego el cargo de ministro en el Perú, ha aplazado indefinidamente ese viaje segun órdenes que acaba de recibir de su Gobierno.

El nuevo Ministro Argentino

Hoy debe embarcarse en la vecina orilla con destino á esta capital, el nuevo ministro argentino acreditado cerca de nuestro gobierno señor don Alejandro Paz.

Se ha dispuesto se ponga á su disposicion para su desembarque, por la Comandancia de Marina, la lanchita á vapor *Coronel Zufriategui*.

Todavia los canges

Un colega de Paysandú se queja amargamente en la siguiente forma de no recibir diarios provenientes de la capital argentina:

"Hoy no se han repartido en esta ciudad los diarios de Buenos Aires.

Mas felices son en Montevideo, donde el gobierno ha consentido que se haga el reparto de todos los diarios de Buenos Aires.

Aquí seremos *entenados*, seguramente!"

Tampoco nosotros, estimado colega sanducero, hemos tenido el placer de verles las caras á algunos diarios porteños.

Ya ni *La Rambla* nos llega, que es todo decir.

Esta mañana, por ejemplo, solo aparecieron en nuestra mesa de trabajo, *La Nacion*, *El Diario* y *L'Italia al Plata*.

Ya ve el colega sanducero como el mal es de muchos. Consolémonos, pues, recíprocamente, aunque sea este el procedimiento usado por los tontos de capirote.

Notas Sociales

⁂ En la Legacion de España—El Ministro de España caballero señor Gil de Uribarri obsequió anoche con un banquete de despedida al señor Ministro de Chile y familia con motivo de su próximo viaje al Perú, donde ha sido recientemente acreditado.

Con la elegancia y buen tono que caracteriza al señor Ministro Español, hizo pasar momentos amenos á sus comensales.

Eran estos las señoras Laura Wilson de Santa Cruz, señorita Maria Teresa del Campo de Gondra, señora Adolfina M. de Alonso Criado, señorita Mercedes Santa Cruz.

Señores Don Vicente Santa Cruz, D. César Gondra, Ministro del Paraguay D. Ramiro Gil Uribarri, D. Matías Alonso Criado, D. Andrés Lopez de Vega, D. Juan Puig Marcal, D. Adrian Rodero, D. Eloy Montero, D. Gabriel Rodriguez Garcia comandante y oficiales del crucero *Temerario*.

Al tomarse el champagne hicieron elocuentemente uso de la palabra los Sres. Uribarri, Santa Cruz, Gondra y Alonso Criado con fervientes votos á la felicidad del viaje del Sr. Santa Cruz y familia en su nueva residencia.

Uno de los oficiales del *Temerario* escribió en el Album de la Sra. de Santa Cruz esta improvisacion muy aplaudida por todos:

A CHILE (IMPROVISACIÓN)

Cuando en ligera nave por vez primera
Recorrí el mundo de la faz entera
(Lo digo porque siempre yo fuí sincero)
Noté que en todas partes era extranjero,
Pero cuando mi planta senté en tu suelo,
[illegible]
[illegible]
Chile para españoles siempre es España.

Adrian Rodero.

Oficial del Temerario—Ex-guardia marina de [illegible]

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

[illegible]

¡Besa la tierra!...

⁂ Se encuentra veraneando en Colon acompañado de su familia el Dr. Pedro E. Garzon, Juez de Comercio de 1er. turno.

⁂ El paseo que un distinguido núcleo de familias, actualmente radicadas en Colon, había organizado al depósito de aguas corrientes, ha sido postergado en vista de que los tiempos que corren no son los mas aparentes para esta clase de fiestas.

⁂ El sábado regresará á la vecina orilla la familia del Ministro Frias.

⁂ Hállase algo enfermo el ex-diputado señor Ventura Enciso.

⁂ Partió ayer para la vecina orilla la señora Josefa B. de Acosta y Lara.

El príncipe Jorge de Grecia

Es el segundo hijo del rey Jorge I de Grecia. Tiene 27 años, y es uno de los hombres más hermosos de la Hélade: su aspecto recuerda el de los guerreros de la antigüedad esculpidos en los frisos del Panteon.

De elevada estatura, robusto, ejercitado en todos los *sports*, sin exceptuar el de la palestra, posee una fuerza sorprendente, y los súbditos de su padre llaman con admiracion *athléticos prinkyis* el principe atlético. Hasta hace poco no usaba barba ni bigote, y así se parecía mas á los antiguos griegos. Es rubio y tiene los ojos azules y las ojinegras atenienses dicen que esto lo hace mas simpático.

Marino por vocacion, siguió en la adolescencia todos los cursos de la escuela naval y obtuvo despues sus grados uno por uno, aunque con bastante rapidez. Es capitan de fragata y comandante de la primera division de la defensa movilizable. Ahora está en campaña á la cabeza de la flotilla de torpederos enviada á las aguas de Creta por el gobierno griego para impedir el desembarco de tropas turcas en esa isla.

El príncipe Jorge ha hecho en Inglaterra largos estudios de todas las cuestiones navales y tambien ha dado la vuelta al mundo en un viaje famoso, porque en su curso tuvo el príncipe la oportunidad de salvar la vida al zarevitz Nicolás Alexandrovich, actual zar de Rusia.

Se recordará como pasó el hecho Los dos príncipes recorrían el Japon, escoltados por una guardia de soldados del país y un dia en el camino uno de éstos, fanático rabioso y enemigo de los extranjeros, aprovechó de la circunstancia de hallarse cerca del zarevitz paaa asestarle un terrible sablazo en la cabeza. El ataque fué tan improvisto y rápido, que zarevitz no pudo parar el golpe, y el arma del japonés, al caer de plano, le hizo una ancha herida en la frente' pero cuando ya el agresor alzaba de nuevo el brazo para ultimar á su víctima, el príncipe Jorge lo derribó de un fuerte garrotazo con su baston de viaje.

Desde ese momento la más estrecha amistad liga al príncipe y al emperador, que ademas, son primos hermanos.

El pueblo griego ama y respeta por sus cualidades excelentes al príncipe Constantino, duque de Esparta, heredero de la corona: pero más popular es el príncipe Jorge, por su fogosidad, su buen humor y su caracter afable.

DE FERNANDO MARTINI

El partido clerical en Italia—Lo que era hace quince años y lo que es hoy—Una amenaza que puede convertirse en un peligro.

Roma, Febrero 20 de 1897.

Señor Director:

Me referí en mi última carta á las dos amenazas que aunque no puede decirse que son dos peligros todavía, pesan actualmente sobre la Italia: la amenaza clerical y la socialista. Séame permitido ocuparme con particularidad, en la presente, de la organizacion del partido clerical y de sus fines manifiestos ú ocultos.

Hace quince años el partido clerical no era, aquí en Italia, nada mas que un espantajo, que agitado hábilmente por algun hombre político cuando se ofrecia la oportunidad, servía para dar solidez y concordia al partido liberal, pero no era más que un simple espantajo. Si alguien se hubiese ocupado entonces de hacer recopilaciones estadísticas y hubiera conseguido hacerlo, habría encontrado que este famoso clericalismo no es más que una de las muchas formas del descontento, y que los clericales convencidos pero inactivos, se reducen á unos pocos curas intransigentes, á algunos restos de las antiguas familias de la devocion de los exduques y ex-grandes duques de la Italia Central, y á alguna cariátide borbónica del mediodía; pocos, muy pocos, repito, y sin autoridad sin prestigio y sin espíritu de iniciativa.

En Roma, donde por razones fáciles de comprender, se encontraban en buen número, y de los más acalorados, los clericales se afanaban por dar, en las elecciones administrativas, un asalto al municipio, pero todos los años salian invariablemente derrotados y maltrechos de la batalla. En muchas partes de Italia y á pesar de que se afirmaba que el pontífice deseaba que los católicos se abstuvieran de acercarse á las urnas políticas, los párrocos no solo iban á deponer en ellas su voto, sinó que tambien incitaban á sus feligreses á hacer otro tanto. Los diarios, órganos del partido, podían contarse por los de[illegible]

AUDICIONES FONOGRÁFICAS DE "EL SIGLO"

PARA LOS SUSCRITORES

DE 4 A 6 DE LA TARDE

que cuenta en la Lombardía el partido que se titula católico. Sentado en la silla episcopal, que había sido colocada en el gran patio del seminario, vió desfilar ante sí á las delegaciones de 72 sociedades, llevando cada una su estandarte respectivo, y que representaban, en conjunto, más de 15.000 asociados.

Hay varios congresos católicos cada año, que se reunen en esta ó en aquella ciudad, y en el último que se celebró recientemente en Fiesole, algunos de los oradores se expresaron con tal violencia contra las leyes del estado, hicieron votos tan directos por la restauracion del poder temporal de los papas, que hasta en la misma Cámara de Diputados le fué justa y severamente reprochado á las autoridades políticas, el haber tolerado aquellas palabras y aquellos votos.

Hay tambien otras manifestaciones que demuestran claramente la fuerza creciente del partido clerical. Hace dos años, durante el período electoral del 95, se leyó desde los púlpitos y los altares una carta del cardenal Rampolla, secretario de estado del Papa Leon XIII, en la cual se confirmaba á los católicos la prohibicion pontifical, el famoso *non expedit*, que en aquellos momentos se convertía claramente en *non licet*, y en muchos colegios la abstencion fué notable. Tambien lo será y por las mismas causas y razones en las elecciones próximas, que se crée que ya estén definitivamente decididas para el dia 4 de Abril próximos.

¿Cómo se han realizado y porqué han sido tan rápidos los progresos que ha hecho el partido clerical?

En todos los incrementos de los partidos extremos, hay que buscar, en Italia, un error del partido liberal, é incluyo entre los liberales tambien á los conservadores, en una palabra, de los partidos que han tenido en sus manos el gobierno desde la constitucion del reino hasta el presente.

Tanto de esto como de la invasion de las ideas socialistas puede decirse que si las clases acomodadas de Italia y sus representantes se hubiesen preocupado más, como ha sucedido en Inglaterra, de la suerte de las clases operarias y agrícolas; si en lugar de rellenar todos los programas ministeriales, todos los discursos de la corona, con vanos anuncios de reformas sociales, anuncios que precisamente porque se repiten al infinito y no se realizan jamás, parecen una burla estólida ó una provocativa ironía, se hubieran traducido en leyes alguno de esos proyectos sobre los infortunios del trabajo y sobre los contratos agrarios, presentados por mera fórmula ó arrastrados, años y años de la Cámara al Senado y del Senado á la Cámara, sin arribar á ninguna conclusion; si se hubiera pensado seriamente en una reforma del sistema tributario que substrajese á los pobres de la dura carga de los 640 millones del impuesto de consumos, que ellos pagan en sumayor parte, las ideas socialistas no se habrían difundido tanto y tan profundamente en nuestros centros industriales y menos aun entre las poblaciones rurales, que las aceptan sin darse cuenta de lo que son, como una negacion del estado actual mas que como una sólida esperanza de una futura constitucion social.

El grande y funesto error de los partidos dominantes respecto de los clericales, ha sido, pues, el de haber dado lugar con su actitud á que se fundieran en un solo grupo clericales y católicos, de reforzar las filas de los que de las creencias religiosas hacen instrumento con miras políticas, con los creyentes verdaderos que son, aquí en Italia, mucho mas numerosos de lo que se cree.

La apoteosis de Giordano Bruno en Roma, cuyos ecos repercutieron en todos los ángulos de la península, hizo lo que no había podido hacer ni la supresion de las congregaciones religiosas en 1866 ni la toma de Roma en 1870. Si de estos dos hechos no se habían espantado los creyentes, reconociendo la necesidad por razones políticas, en aquella apoteosis del filósofo de Nola [illegible]

POR AMBOS MUNDOS

Narraciones Cosmopolitas

DIA COMERCIAL

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Cuestion de Oriente

Guerra de Cuba

La peste bubónica

Gestion diplomática

Cuestion de Transval

Autonomía á Barcelona

Del Brasil

Varias noticias

NOTICIAS ARGENTINAS

Comerciales

Varias noticias

Actualidad política

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. C. MIDLAND

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . . S.	6.25	8.33	9.14	10.5	11.5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5.50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	—
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme) S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6.2	6.33	7.46	8.38	9.38	—	—
Yatay	6.44	8.50	9.28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5.47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9.33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5.23	5.54	6.18	6.49	8.4	8.54	9.53	—	—
Central . . . Ll.	7.00	9.5	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6.5	6.25	7.00	8.15	9.00	10.00	6.30	9.1

F. C. MIDLAND

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1ª c. $	2ª c. $	ESTACIONES		1 a. m.	9 a. m.	23 p. m.
			Central	S.	6.20	9.50	5.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago		6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5.52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6.05 / x6.10
23	0.60	0.50	Toledo		7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez		7.37	10.59	6.36
36	1.00	0.80	Pando	Ll. / S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6.50
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11.45	—
			Las Toscas (Parada)		—	12.10	—
			Mosquitos		—	12.25	—
			Piedras de Afilar (parada)		—	12.55	—
			La Sierra	Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia		9.05	—	—
			Migues		9.36	—	—
85	2.70	2.10	Montes		9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solis		10.30	—	—
124	3.90	3.00	Minas	Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6 a. m.	16 p. m.	24 p. m.
Minas	S.	—	—	2.10
Solis		—	—	2.50
Montes		—	—	3.20
Migues		—	—	3.50
Tapia		—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)		—	2.00	—
Mosquitos		—	2.30	—
Las Toscas (Parada)		—	2.50	—
Olmos Empalme	Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3.25	5.00
Olmos		—	3.30	5.05
Pando	Ll. / S.	8.20	3.38 / 3.40	5.15 / 5.25
Suarez		8.34	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
Peñarol		9.14	4.34	6.27
Sayago		9.18	4.39	6.33
Yatay		9.28	4.47	6.43
Bella Vista		9.33	4.52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Estaciones				Estaciones		
Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.10

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase $	2.ª clase $	ESTACIONES		5 a. m.	19 p. m.
			Central	S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol		8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	8.20 / 8.25	5.12 / x5.17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll. / S.	10.55 / x11.25	7.40 / —
			Chamiso*		—	—
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	—
132	4.30	3.30	Reboledo		x1.18	—
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	—
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2.50	—
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	—
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES		8 a. m.	20 a. m.
Nico Perez	S.	—	10.20
Illescas		—	11.10
Mansavillagra		—	11.50
Cerro Colorado		—	12.50
Reboledo		—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)		—	2.00
Chamiso*		—	2.45
San Ramon	Ll. / S.	7.45	3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.40	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.05
Treinta y Tres	Ll. / S.	9.55	x5.17 / 5.22
Peñarol		10.05	5.32
Sayago		10.10	5.37
Yatay		10.20	5.47
Bella Vista		10.27	5.51
Central	Ll.	10.37	5.05

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 350.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Chivilcoy y Rafaela.

República Oriental: Montevideo. Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso . 1 %
» » » 30 días de aviso . 2 »
» » » 60 » » . 3 »
» plazo fijo de 3 meses . . 4 »
» » » 6 » . . 5 »

1.° de Octubre de 1896

M. G. Brooks, Gerente

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

de la República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . £ 1.500.000
» integrado . . » 750.000
Fondo de reserva . . » 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . . Los señores Mallet Freres y Cª.
Hamburgo . . . Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes . . . La Banque d'Anvers.
Génova . . . Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . . . Varios corresponsales

Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1|2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

BILLAR



Cervecería y Café GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

[illegible]

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.500.000

[illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1896

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO

[illegible]

CAMUYRANO Y RICCARDI

[illegible]

HORACIO LABANDERA

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, preciosos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 6 de Marzo de 1897.

Con el premio mayor de $ 50,000.

El billete entero vale 10 $ m n; y el quinto $ 2 m|n.

Para el 12 de Marzo se jugará uno de 100.000 $.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor ...

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 5 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.6.ª pág.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

267-prm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4 50
» » » particular en general . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Parra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

d.p.md.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invencion, marcas de fabrica y comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Juan J. Hore, domiciliado en la calle Misiones núm. 120, representando á Liebig's Extract of Meat Company, Limited, de Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Peptona de carne, y cuya marca consiste en la denominacion *Peptona de carne* y etiquetas alegóricas.

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

547-mz.21 — *Ricardo Sanchez*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Abril próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1|2, hasta el 31 del corriente.

mz.31 — *El secretario general.*

Llámase por tercera vez á propuestas para proveer de 60 docenas de sillas, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán venir en el sellado correspondiente, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1|2, y serán abiertas el 19 del corriente, á la 1 p. m., por el señor inspector nacional en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

mz.19 — *Secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 391 del Cementerio del Buceo, propiedad de don Juan Bautista Bidegaray, los restos de José Perez, María M. Esperon, José Rodó, Emilia Perez, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

519-jn.18 — *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 16 de 1897.

538-ab.16 — *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Villardebó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 472-ab.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Urbano Fernandez y María Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por los causantes para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. 436-ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Berrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 409-mz.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liberia, Florencio, Luis y Asuncion Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 190-mz.29

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco D. Filardi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 541-ab.16

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 22 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 10 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 519-mz.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, conociendo por el de segundo, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel Perez y Cª., para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional (en liquidacion) por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 520-ab.14

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores J. Guthmann hns. del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 454-ab.4.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Devoto del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 470-ab.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á doña Flora Vegh, para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos de tercería que dedujo á la ejecucion que le seguian los señores Hamilton y Ca. á Antonio Costa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 405-mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Daniel G. Buela del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 406-mz.25

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don José Estorino, se encuentra de manifiesto en la Oficina del infrascrito, y que los interesados tienen para examinarlo y deducir oposiciones hasta el término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 431-mz.31

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado L. de Instruccion

[illegible]

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH FOREIGN

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solís, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1|2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDI NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » » » » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los cupones vencidos.

Director Gerente.

prm.d.p.md

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado . . . £ 2.000.000 ó sean $ [illegible]
Idem suscrito . . . » 1.500.000 » » [illegible]
Idem realizado . . . » 900.000 » » [illegible]
Fondo de Reserva . . . » 1.000.000 » » [illegible]

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: [illegible]

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

[illegible]

C. J. Nettell, gerente.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa eros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Farrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

d.p.md.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

perm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

[illegible]

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO [illegible]

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

[illegible]

A. CARASSALE

d.p.md

ADOLPH RABE

[illegible]

Magdeburgo

MAGDEBURGO